

El día 18 de enero de 2018 y siendo las 17:30, se reúnen en la Facultad de Filosofía y Letras (Cáceres), tras la difusión de la preceptiva convocatoria, los profesores de francés relacionados en el anexo de esta acta y con objeto de llevar a cabo las funciones de coordinación de dicha materia en la EBAU. Conforme al orden del día –y una vez que los coordinadores agradecieron su asistencia a los presentes–se abordaron los temas especificados a continuación:

1. Información sobre las pruebas de Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad en el curso académico 2017-2018.
2. Información y resultados de las pruebas de Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad en el curso académico 2016-2017.
3. Constitución, si procede, del Seminario Permanente de la materia.
4. Ruegos y preguntas.

1. Los coordinadores abren la sesión expresando su pesar ante el retraso en la publicación de la nueva normativa sobre la EBAU que, según las previsiones iniciales comunicadas por el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo de la UEx, debería haber salido a mediados del mes de noviembre. Aunque no se prevé que haya cambios sustanciales, sí urge su publicación para conocer fehacientemente si los alumnos podrán optar, como Primera Lengua Extranjera, por cualquiera de los idiomas extranjeros ofertados en los centros o, por el contrario, es imperativo que, como en el pasado curso, lo hagan solamente de la Primera Lengua Extranjera cursada en 2do de Bachillerato. Seguidamente, se abre un turno de palabra en el que los asistentes inciden en el malestar causado por dicho retraso y en las incertidumbres que está generado entre los alumnos de las segundas o terceras lenguas extranjeras así como entre los profesores que imparten dichas materias.

Continúa la reunión comentando los Coordinadores los escritos que, en este curso académico y prosiguiendo las acciones ya emprendidas en años anteriores, han remitido, tanto la APFEX (fechado el 14 de diciembre de 2017) como ellos mismos (con fecha de 22 y 24 de diciembre de 2017), dirigidos al Vicerrector de Estudiantes y Empleo de la UEx así como a la Consejera de Educación y Empleo de la Junta de Extremadura, solicitando la libre elección del idioma extranjero en el examen de EBAU así como la ponderación, para todas las carreras ofertadas en la UEx, de 0,2 en una prueba de Francés como Segunda Lengua Extranjera con objeto de poder mejorar la nota de admisión. Así mismo, Dña. Ana Gómez Lorenzo toma la palabra para comentar la reunión, –a la que fue convocada como presidenta de la APFEX– que mantuvo en diciembre con el Sr. D. Mónico Cañada, Jefe del Servicio de Evaluación y Calidad de la Junta, y en la que este le confirmó, siempre que fuera posible y no contraviniera órdenes de rango superior, la predisposición de la Junta a atender a las solicitudes recibidas.

A continuación, los asistentes expresan su firme apoyo a estas solicitudes argumentando, entre otras razones, el número de alumnos que cursan francés, las horas lectivas impartidas en primaria, secundaria y bachillerato (superiores, en ambos casos, a otras materias cuya ponderación ha sido ya aprobada), la importancia del plurilingüismo en la sociedad actual y los agravios comparativos a los alumnos extremeños con respecto a estudiantes de otras Comunidades Autónomas en las que sí se han implantado dichas reivindicaciones, etc.

2. En este punto del orden del día, se analizan los resultados obtenidos por los alumnos de Francés en las dos convocatorias, del curso académico 2016-2017, de las pruebas de Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad. En la convocatoria de junio, la media (8,00) es similar a la de Portugués (7,95) y se sitúa en la segunda mejor calificación de las materias objeto de examen, tras Cultura Audiovisual II. Con respecto a la convocatoria extraordinaria, solo se presentó

un alumno que obtuvo la calificación de 3,75. En cuanto al año 2015-2016, la media (8,44) en la convocatoria ordinaria no dista substancialmente de la correspondiente al pasado curso.

Sin embargo, los coordinadores recuerdan que el número de alumnos, en 2016-2017, ha disminuido considerablemente en relación con años anteriores y, concretamente, con respecto a 2015-2016 en un 88,40 %, debido, como es bien sabido, a que únicamente han podido presentarse a los exámenes aquellos alumnos que cursaban la materia de Francés como Primera Lengua Extranjera.

De nuevo, los asistentes ahondan en la necesidad de una reforma de la actual normativa de Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad y se hacen eco de los numerosos correos, llamadas, entrevistas con padres, madres y alumnos así como de las preguntas de los profesores de Bachillerato dirigidas a los Coordinadores de la materia solicitando información concreta sobre dichas pruebas para el curso académico 2017-2018 así como instando a que se recojan en la nueva normativa las reivindicaciones expresadas en el punto anterior

3. Los profesores presentes en la reunión acuerdan, por unanimidad, constituirse en Seminario Permanente para el curso académico 2017-2018.

4. En el apartado de ruegos y preguntas, y tras el debate surgido a raíz de las cuestiones formuladas por algunos asistentes, se acuerda, por unanimidad, incluir, como puntos del orden del día de la próxima reunión de coordinación, aspectos relacionados con los contenidos del decálogo para precisar la gama de temas sobre los que pueden versar los textos objeto de examen en las pruebas EBAU, así como la revisión o matización de los criterios generales, específicos y de evaluación actualmente en vigor.

Se aprueba, por unanimidad, convocar la próxima reunión de coordinación el día 22 de febrero de 2018.

ANEXO

Profesores asistentes:

Rosa Isabel Amarilla Cabello, IES “Francisco de Orellana”, Trujillo. Dni: 6993791-C.

Benita Andrades Benítez, IES “Valle del Jerte”, Plasencia. Dni: 28861432-C.

Antonio Canchado Dávila, IES “Sierra de Montánchez”, Montánchez. Dni: 9185010-Y.

María del Mar García Cristina, IES “Pedro de Valdivia”, Villanueva de la Serena.

Dni: 805739-A.

Ana Gómez Lorenzo, IES “El Brocense”, Cáceres. Dni: 28942432-Z.

María Teresa Gutiérrez Gutiérrez, IES “Castillo de Luna”, Alburquerque. Dni: 76034799-L.

Concepción Hermosilla Álvarez, “Facultad de Filosofía y Letras”, Cáceres. Dni: 06973663-V.

Rosa Hidalgo Guisado, IES “San José”, Villanueva de la Serena. Dni: 76240246-F.

Pilar Manjón González, IES “Ágora”, Cáceres. Dni: 07820979-J.

Blas Manjón Magaña, IES “Castuera”, Castuera. Dni: 26456793-P.

Serafin Martín Nieto, IES “Ágora”, Cáceres. Dni: 6961374-X.

María Araceli Martínez Del Fresno, IES “Virgen del Puerto”, Plasencia. Dni: 10590350-T.

Mercedes Matamoros Triviño, IES “Carolina Coronado”, Almendralejo. Dni: 33970891-Y.

Eva María Oliva Barquilla, IES “Valle del Jerte”, Cabezuela-Navaconcejo. Dni: 28953329-D.

Pedro Pérez Ribagorda, IES “Santa Eulalia”, Mérida. Dni: 06536226-V.

Sin otro particular, se cierra la sesión siendo las 20:15.

Cáceres, 18 de enero de 2018.

Los Coordinadores

Concepción Hermosilla Álvarez

y

Pedro Pérez Ribagorda